

### III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

**FUENTELAPEÑA**

*Anuncio*

Por resolución de Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2020, se ha aprobado inicialmente el proyecto básico y de ejecución de renovación de la red de abastecimiento en calle Claudio Moyano de Fuentelapeña, redactado por la arquitecta M.<sup>a</sup> Concepción Macho Jiménez, con un presupuesto de 30.000,00 euros, IVA incluido.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Igualmente estará disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://fuentelapena.sedelectronica.es>).

Finalizado el período de exposición pública, si no se hubiesen producido alegaciones a la aprobación inicial del proyecto, éste se considerará definitivamente aprobado.

Fuentelapeña, 10 de septiembre de 2020.-La Alcaldesa.

R-202002236